

ES

11

12

13

NUMERO	279330
FECHA DE PRESENTACION	17 MAYO 1984

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1984

50 PRIORIDADES:	51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A45D42/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

ESPEJO DE NUEVAS CARACTERISTICAS

71 SOLICITANTE (S)

JOSE M^e ARALUCE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. Vilanova Km. 1 Sota Ribas SAN PEDRO DE RIBAS.-
(Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

D. José M^e Araluce Alcantara, el cual ha cedido todos sus derechos a la entidad solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. PASCUAL CIVANTO CANTO 218-6

El presente modelo de utilidad, se refiere según se desprende de la lectura de su enunciado, a un espejo de nuevas características, el cual presenta una serie de aspectos de estructura y constitución innovadores, afectando básicamente a unas condiciones de interrelación particular entre la superficie reflectante, placa transparente de soporte y elementos de iluminación asociados directamente al mismo espejo, traduciéndose ello en unas prestaciones del conjunto diferenciales y mejoradas en relación a otras ejecuciones de espejos existentes en el mercado, ofreciendo además la posibilidad de introducir variaciones en las condiciones de iluminación auxiliar y/o complementaria del espejo, resultando una combinación de luz directa e indirecta, realizable de un modo muy simple, por parte del mismo usuario.

5

10

15

Como antecedentes del objeto al que se contrae este modelo de utilidad, cabe referirse al modelo de utilidad nº 265.678 y a la patente nº 516.704, ambos propiedad de la empresa solicitante del presente modelo, donde se preconiza la definición en una superficie reflectante de zonas perfectamente delimitadas, donde se ha eliminado el estrato de plateado y cobreado que la define, por agresión

20

ácida y protección de las zonas que deben preservarse, con
forme a la metodología que se establece en el procedimien
to detallado en la patente citada, tras lo cual se deposi-
ta en las zonas transparentes definidas, un estrato de -
5 pintura de condición translúcida, sobre la cual es facti-
ble definir múltiples motivos impresos, incluso en cuatri-
cromía y ulterior adición de una película de fijación tam-
bién de condición translúcida. Complementariamente se ins-
tala en la parte posterior del espejo, un cajeado dotado
10 en su interior de una o mas fuentes lumínicas, de manera
que la luz que emana de las mismas incide y pasa en parte
a través de la zona o zonas de condición translúcida, re-
saltando con ello tanto sus contornos como los motivos
gráficos impresos en la misma. Así pues, mediante una tal
15 estructura se dota al espejo de una iluminación autónoma,
si bien limitada básicamente a resaltar las característi-
cas de unas zonas translúcidas comprendidas dentro del
área reflectante del espejo, y a través de su cara poste-
rior, según lo expuesto.

20 Por el contrario, en el modelo de utilidad que se pro-
pone, se ha dado un paso más en la definición de un espejo
con características estructurales innovadas, quedando do-
tado el mismo de una iluminación autónoma, pero aplicada
en este caso, básicamente a fines de alumbramiento del en-
25 torno, pudiendo incidir la luminosidad tanto a través de
algunas zonas preestablecidas en la superficie reflectan-
te, como confiriendo luminiscencia a los bordes de la mis-
ma, siendo factible siempre modificar a voluntad ambos -
efectos, según convenga a las condiciones de iluminación

del entorno donde se instale este espejo, con lo que se incrementan en modo importante las prestaciones del objeto que se preconiza y con la particularidad adicional de que la superficie reflectante queda particularmente destacada en relación al plano acristalado que le sirve de soporte.

En esencia el espejo que se preconiza se caracteriza por el hecho de que la superficie reflectante queda interrumpida a una cierta distancia del borde de la placa - acristalada transparente, que obra como soporte, por su cara posterior, del estrato de plateado, cobreado y barniz de fijación que constituyen propiamente dicha superficie, adoptando la misma un contorno variable equivalente al de cualquier figura geométrica, caprichosa o motivo figurativo diverso, y quedando delimitada perimetralmente en todos los casos por una amplia franja laminar transparente, que contribuye a destacar sobremanera a la porción de espejo sobre la placa portante del mismo. Pueden realizarse así múltiples ejecuciones, con singulares propiedades decorativas de la superficie reflectante, elaborando diferentes modelos que conjuguen eficazmente con las particulares condiciones del ambiente donde se prevá instalar este espejo.

Otra particularidad del espejo que se está describiendo, residen en el hecho de que en la superficie reflectante, por su parte posterior, existen ventajosamente una serie de zonas preseleccionadas, de amplitud y configuración perimetral variable, donde se ha eliminado, por agresión ácida, el estrato de plateado y cobreado citado, con lo

que se proporcionan unas áreas transparentes en la superficie reflectante, a cuyo través pueden incidir directa o indirectamente a voluntad, los rayos procedentes de una o más fuentes lumínicas, que se han instalado en la parte posterior del espejo, de posición regulable, asociadas a un soporte al que se fija el espejo y cuyo soporte se afianza asimismo, por medios convencionales, a la pared o plano que se desee.

El soporte adosado a la cara posterior del espejo, está formado por un cajeadado prismático recto, de base poligonal de variable número de lados según la ejecución de que se trate, en cuyas paredes existen unos orificios pasantes que albergan unos manguitos, con unos pasadores transversales o medios de fijación convencionales, cooperantes con unos vástagos, que por uno de sus extremos se unen a los casquillos de una lámpara o dispositivo lumínico oportuno, mediante esta estructura, deslizando hacia el interior o extendiendo hacia la parte externa del cajeadado a dichos vástagos, puede lograrse una regulación de la posición del foco lumínico en relación a la placa portadora del espejo, de manera que el mismo puede quedar directamente enfrente con la zona transparente de la superficie reflectante citada o más o menos alejado de aquel punto, consiguiendo un efecto de luz directa o indirecta, así como que su resplandor sea más o menos acusado a través del borde terminal de dicha superficie reflectante. La instalación eléctrica para alimentación a los diferentes puntos lumínicos se hallará asimismo definida en el interior del soporte que sostiene al espejo, de manera que sea de fácil

acceso para cualquier labor de mantenimiento o durante la fase de colocación del conjunto en el punto de utilización elegido.

5 Para una mejor comprensión de las características del objeto al que nos hemos referido hasta este punto, se complementa la presente memoria descriptiva con dos hojas de planos en las que se ha representado lo siguiente:

10 En la figura 1ª, se grafía en alzado frontal una posible realización de un espejo acorde con las características anteriormente expuestas.

En la figura 2ª, se ha representado el mismo espejo de la figura anterior en alzado lateral, con detalle de las varias lámparas que incorpora, asociadas a un soporte definido en su cara posterior.

15 En la figura 3ª, se detalla la estructura del soporte citado con visión de las diferentes lámparas que tiene asociadas.

20 La figura 4ª, corresponde a una vista en planta por la cara posterior de otra posible realización de espejo; según lo explicado, donde el soporte del conjunto es prismático recto rectangular, habiéndose grafado únicamente una fila de lámparas que se definen en realidad sobre sus cuatro laterales.

25 Por último en la figura 5ª, y última, aparece en alzado frontal el espejo ilustrado en la figura anterior, en el que no existen zonas transparentes comprendidas en el área que abarca la superficie reflectante, pero en el cual, como se indica en línea discontinua, se han instalado en

su parte posterior una serie de lámparas, un grupo de las cuales son visibles mas allá del borde del espejo, a través de la franja transparente que lo delimita y otras quedan ocultas difuminándose únicamente su luz a través de los bordes de dicha área reflectante, incorporando además sobre la porción periférica transparente un doble marco perimetral, que se entrelaza en los cuatro vértices, y en la proximidad del contorno otros dos marcos rectangulares, todos ellos en material reflectante depositado en su cara posterior.

Así en la figura 1ª, puede verse una placa transparente acristalada -10-, la cual presenta interiormente, abarcando un área delimitada por una configuración que representa esquemáticamente la silueta de un paraguas, una superficie reflectante -11-, orlada por un doble tramo estrecho en arco de medio punto -12-, asimismo reflectante, existiendo dentro del área delimitada por la superficie reflectante, una serie de zonas circulares transparentes -13-, dispuestas entre sí relativamente a modo de arco; paralelamente al borde de la superficie reflectante -11-, citada, que permitiran el paso directo a su través de la luz de un foco luminico instalado en la parte posterior.

En las figuras 1ª (señalado en línea discontinua), 2ª y 3ª, se aprecia el soporte -14-, vinculado a la placa acristalada -10-, soporte de las superficies reflectantes -11-, -12-, citadas, cuyo cuerpo -14-, prismático triangular lleva asociadas una serie de lámparas -15-, acopladas en el extremo de unos vástagos -16-, que se disponen en condición deslizando, perpendicularmente a las paredes del

soporte -14-, pasando a través de unos casquillos -17-, donde se definen unos medios transversales de fijación de tipo convencional, de manera que dichas lámparas pueden posicionarse directamente enfrentadas a las zonas transparentes -13-, de la zona reflectante.

En modo similar, en la figura 4ª, se grafía un soporte -14'-, de configuración prismático rectangular, unido a una placa acristalada -10'-, el cual posee asimismo relacionadas optativamente en sus cuatro lados una serie de lámparas -15'-, -15''-, montadas en el extremo de unos vástagos -16'-, de manera que puede modificarse su posición desplazando longitudinalmente y transversalmente (mediante unos colisos donde quedan montados los casquillos -17'-,) los vástagos -16'-, según se indica por líneas de trazos continuas y discontinuas en el flanco derecho de la figura.

En la figura 5ª, aparece representado el mismo espejo detallado en la figura anterior, en alzado frontal, viendo su superficie reflectante -11'-, que se circunscribe a un área interna de la placa transparente -10-, sobre la que se define quedando una franja diáfana que la rodea, y teniendo asimismo definido un doble marco perimetral, en material reflectante -12'-. Asimismo se aprecia en esta última figura en línea discontinua que de todas las lámparas indicadas -15'-, -15''-, unicamente las que ocupan una posición superior exceden por encima del borde de la superficie reflectante -11'-, apareciendo como puntos de iluminación directa a través de la placa acristalada -10'-, en tanto el resto de lámparas -15''-, restan por

debajo de dicha parte reflectante -11'-, difundiendo su luz indirectamente a través de los bordes de la superficie de espejo -11'-, citada. Debe indicarse también que mediante el tirador -18-, puede accionarse un interruptor de varias posiciones el cual permite el encendido de la totalidad de las lámparas o de tan solo una serie de ellas a voluntad, por parte del usuario, incrementando ello la versatilidad del conjunto.

5

Debe destacarse además, que otra cualidad del espejo que se precociza reside en el hecho de que por no alcanzar la superficie reflectante hasta el borde de la zona acristalada que le sirve de soporte, se incrementa notablemente la vida útil de dicha superficie reflectante, puesto que es sabido que el proceso de corrosión y/o deterioro de dicho estrato de plateado y cobreado se inicia siempre en los bordes del espejo, a cuyo través actua la humedad del ambiente.

10

15

Igualmente ha de resaltarse que aunque en los dibujos se han mostrado dos realizaciones posibles del espejo, siempre dentro del principio constructivo unitario que inspira este modelo de utilidad, en ambos casos aparece la placa acristalada libre en su periferia, si bien puede pensarse en relacionar la misma por dos de sus laterales o en su totalidad a un marco de madera según convenga al particular entorno donde el espejo deba instalarse, no afectando ello en absoluto ni alterando las características expuestas.

20

25

Descrito en modo suficiente el presente modelo de utilidad como para poder ser entendido y llevado a la prác-

tica por técnico en la materia, se recaba hacer extensivo el privilegio dimanante de la presente inscripción registral a las variaciones de detalle que no alteren su esencialidad que se resumen en sus condiciones de novedad en las siguientes reivindicaciones que extractan y complementan a la memoria que antecede.

5

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

12.- Espejo de nuevas características, caracterizado porque la superficie reflectante queda interrumpida a una cierta distancia del borde de la placa acristalada transparente de soporte, por su cara posterior, del estrato de plateado, cobreado y barniz de fijación, que la constituye, adoptando dicha superficie reflectante un contorno variable equivalente al de cualquier figura geométrica, caprichosa o motivo figurativo diverso, quedando delimitada perimetralmente en todos los casos por una amplia franja laminar transparente que dificulta el deterioro por corrosión del estrato reflectante, existiendo ventajosamente en la superficie reflectante por su parte posterior, una serie de zonas preseleccionadas, de amplitud y configuración perimetral variables, donde se ha eliminado por agresión ácida el estrato de plateado y cobreado citado, con lo que se proporcionan unas partes transparentes en la superficie reflectante, a cuyo través pueden incidir directa o indirectamente a voluntad, los rayos de una o más fuentes lumínicas instaladas en la parte posterior del espejo, que también alumbran la periferia de la zona reflectante, de posición regulable, asociadas a un soporte al que se fija el espejo y cuyo soporte a su vez posee medios para anclado del conjunto a la pared.

25 2.- Espejo de nuevas características, según la anterior reivindicación y porque el soporte para los puntos lumínicos situado en la parte posterior de la placa portadora de la superficie reflectante, está formado por un cajado prismático recto, de planta poligonal, en cuyas pa-

redes existen unos orificios colisos pasantes, donde van alojados unos manguitos con pasadores diametrales u otros medios de fijación, cooperantes coaxialmente con unos vástagos alargados que conectan con el casquillo de una lámpara o dispositivo lumínico oportuno, de manera que insertándose dichos vástagos a través del manguito de soporte, en mayor o menor grado en el seno del cajeadado citado y ulterior fijación, se gradua su cota respecto a la pared del soporte, siendo factible también su ajuste lateral mediante los colisos citados, posicionándose así convenientemente el punto lumínico en relación a la placa portadora del espejo y en especial logrando que su luz incida directa o indirectamente a través de las zonas transparentes delimitadas en la superficie reflectante o bien que su resplandor sea más o menos acusado en el borde de dicha zona reflectante, o ambos efectos a la vez.

3ª.- Espejo de nuevas características, según las anteriores reivindicaciones y porque sobre la cara posterior de la parte transparente de la placa acristalada que soporta al espejo se hallan definidas una serie de líneas o franjas que enmarcan el perímetro de la superficie reflectante, consistiendo en un delgado estrato de plateado y cobreado o de pintura translúcida, adoptando configuraciones diversas, quedando destacados por el resplandor de las fuentes luminosas adscritas al soporte citado.

4ª.- Espejo de nuevas características, según todas las anteriores reivindicaciones y porque el espejo y el soporte forman un todo, comportando el segundo de ellos medios de afianzamiento a la pared.

5a.- ESPEJO DE NUEVAS CARACTERISTICAS.

La presente memoria consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los planos que a la misma se acompañan.

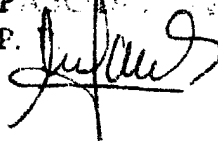
5

Madrid,

17 MARZO 1984

PASCUAL QUANTO

P.



Firmado: Miguel E. Santos Ojronés

Fig.1

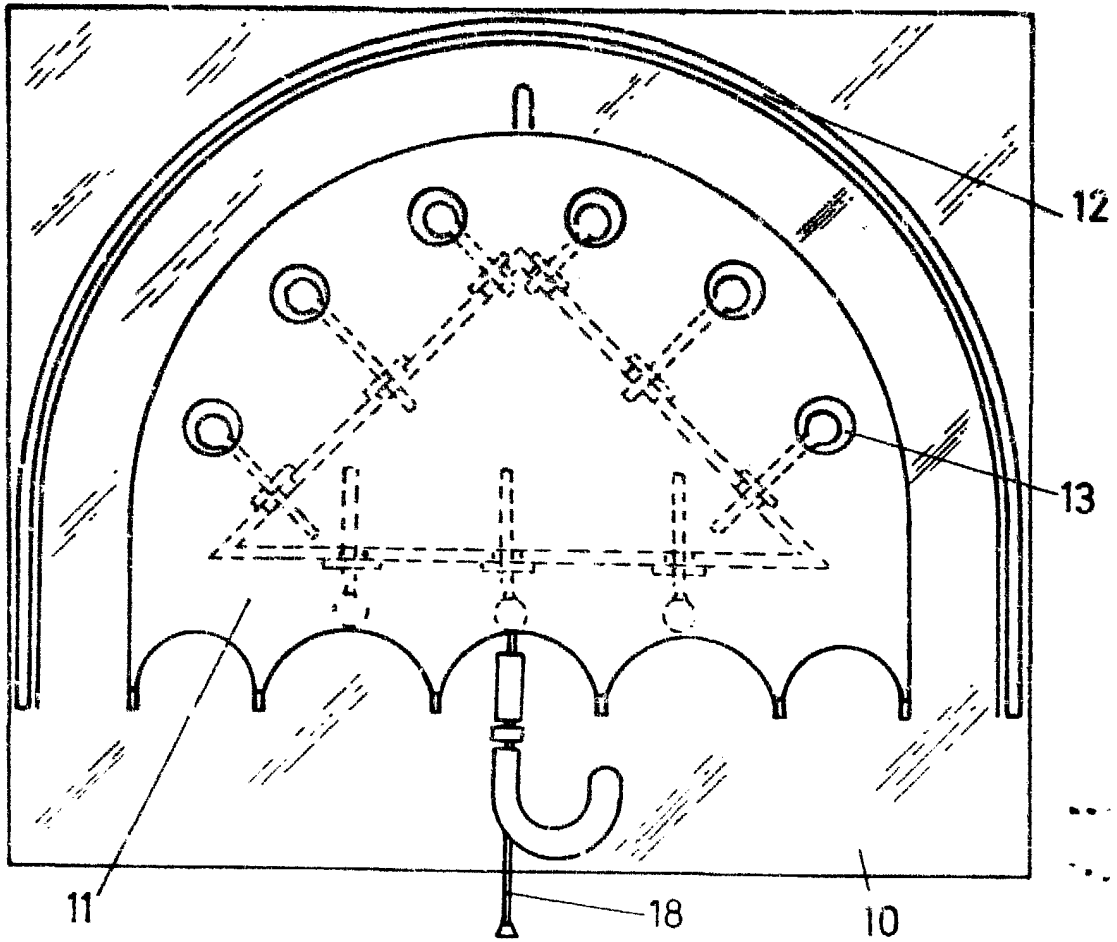


Fig.2

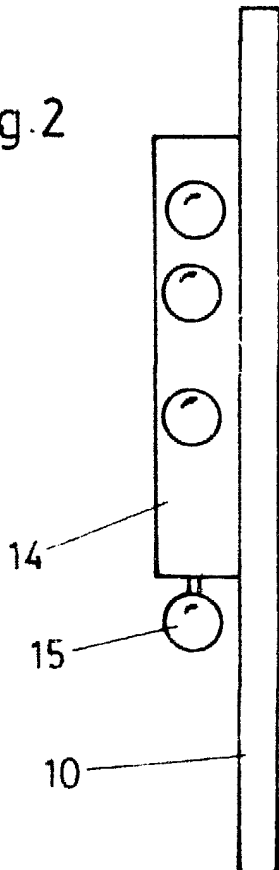
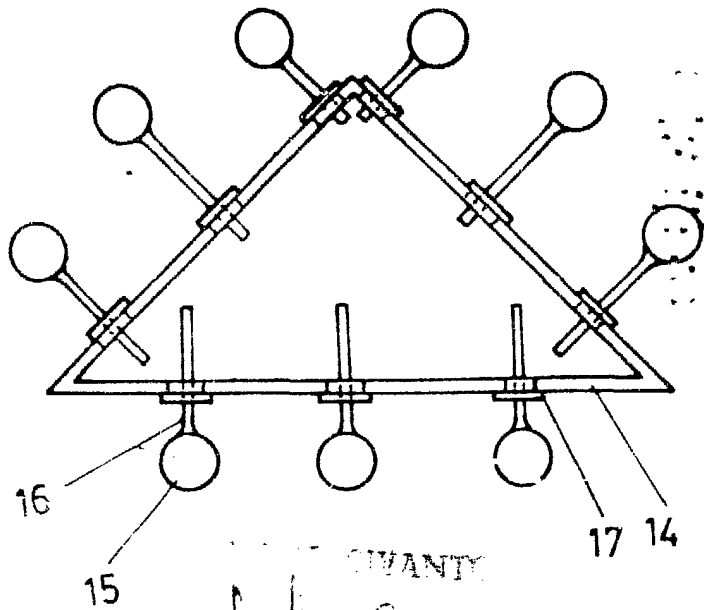


Fig.3



WANTY
Araluce
 Madrid

Madrid
 17 MAR 1924

Escala convencional

Fig.4

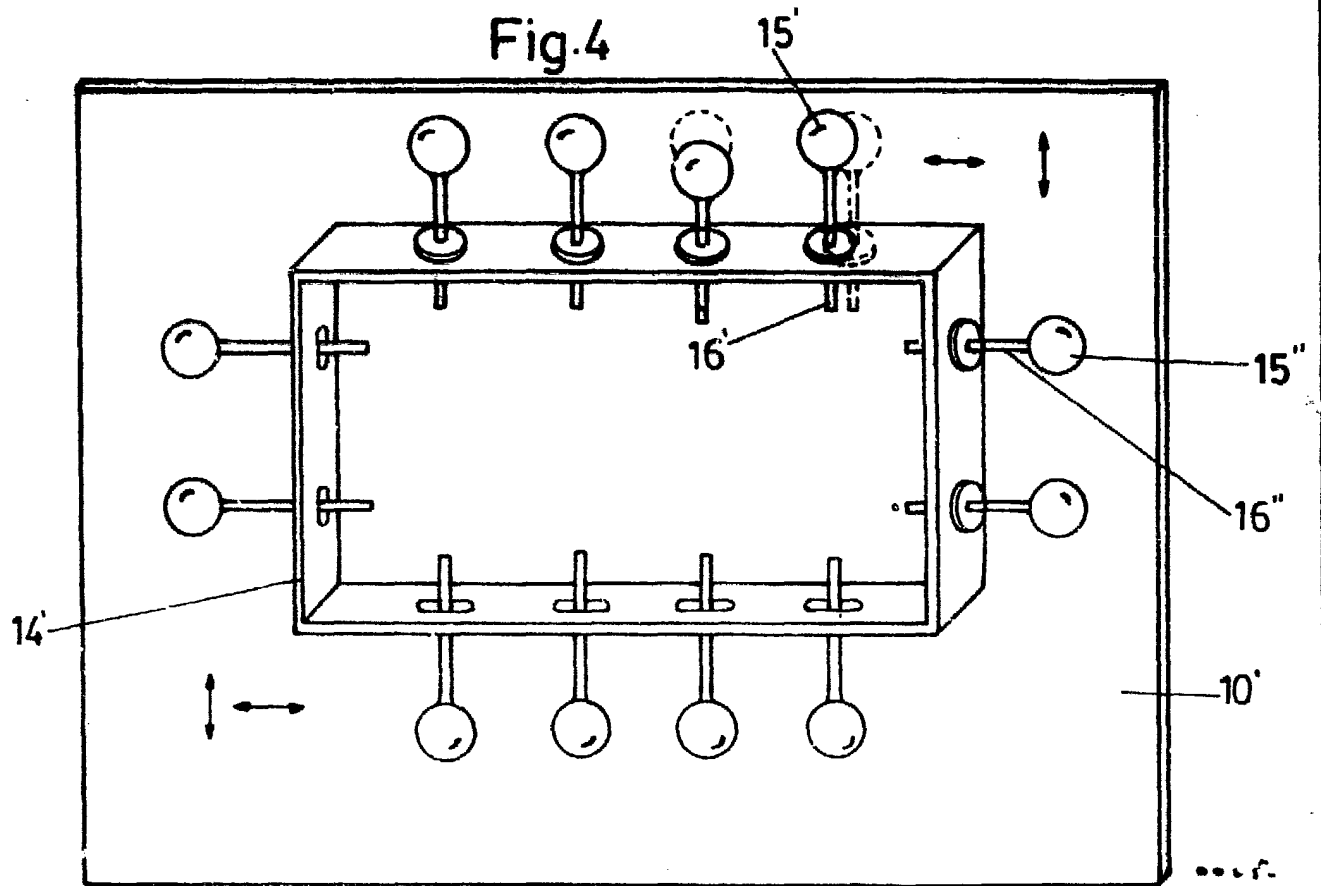
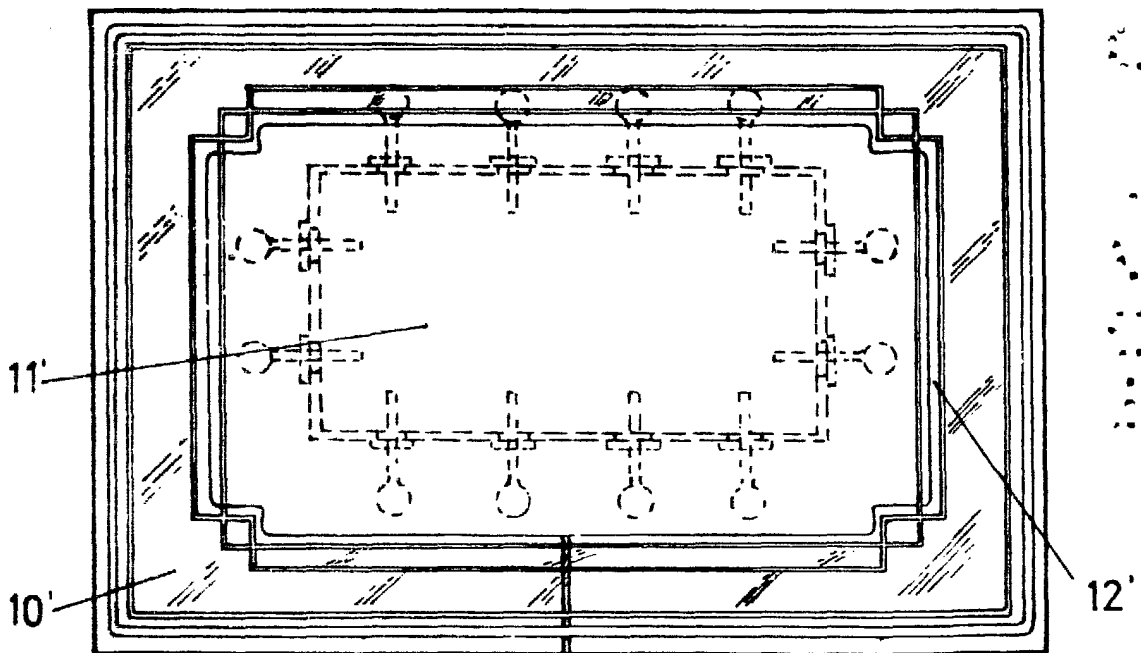


Fig.5



PASCHE, CIVANA
P. P.

Madrid

Firmado: Miguel A. Siles Gironés

17 1983 10/1

Escala convencional